



SOMOS 10
TERRITORIOS
INTEGRADOS

MEMORANDO

10801



201907311422428412114

MEMORANDO

Julio 31, 2019 14:22

Radicado 00-002114



MEDELLÍN,

PARA: EUGENIO PRIETO SOTO
Director

DE: LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO
Jefe de Oficina Auditoria Interna

ASUNTO: Remisión de Informe

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes se remite el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público segundo trimestre año 2019 del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Atentamente,


LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO
Jefe de Oficina Auditoria Interna

Copia: Germán Andrés Botero Fernández
Secretario General

Anexos: 9 folios

Carrera 53 No. 40A-31 | CP. 050015. Medellín, Antioquia, Colombia
Conmutador: [57.4] 385 6000 Ext. 127
NIT. 890.984.423.3



@areametropol
www.metropol.gov.co

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

PRESENTACIÓN:

El Sistema de Control Interno es una herramienta para la evaluación y el seguimiento de la Eficiencia, la eficacia y la transparencia en el ejercicio de las funciones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Consecuente con lo anterior la Oficina de Auditoría Interna, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al segundo trimestre de 2019, el cual muestra el comportamiento de los gastos sometidos a la política de austeridad de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014). Así mismo, lo definido en el art. 104 de la Ley 1815 de diciembre 7 de 2016 “Plan de Austeridad del Gasto”.

La Oficina de Auditoría Interna, actúa en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, el cual establece *“Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”*, y el artículo 12 de la misma Ley *“Funciones de los auditores internos”*, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, así como de las demás restricciones del gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto...”*.

Como parte de la metodología se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las dependencias responsables, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos; la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, registros, actas y ejecución contractual, entre otros.

Objetivo:

Rendir informe con referencia al cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, en el Área Metropolitana del valle de Aburrá durante el trimestre abril, mayo y junio de 2019.

1. Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.

1.1. Planta de Personal:

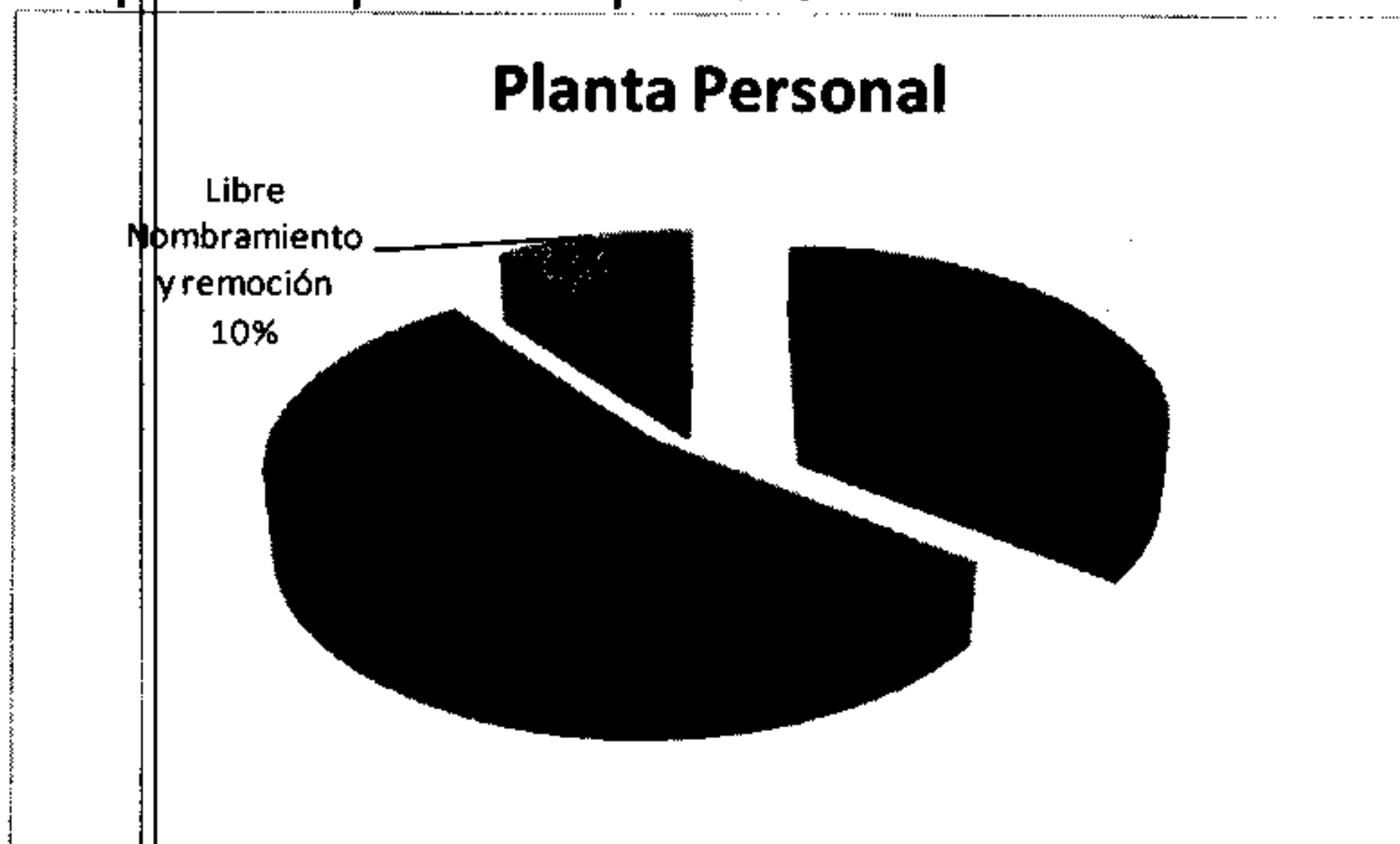
La planta de cargos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, permaneció estable, está conformada por 223 cargos provistos con personal vinculado en Carrera Administrativa, Provisionalidad y Libre Nombramiento y Remoción, la estructura administrativa (cargos y funciones) está dada en los acuerdos metropolitanos números 06, 07 de 2013 y 19 del 20 de Diciembre de 2016,

Cuadro No 1: Composición de la Planta de Cargos

TIPO DE VINCULACIÓN	No CARGOS
CARRERA ADMINISTRATIVA	79
LIBRE NOMBRAMIENTO	23
PROVISIONALIDAD	121
No FUNCIONARIOS PLANTA	223

Fuente de información: Programa de nómina (SICOF) y OAI

Grafico No 1: Composición planta de personal



Fuente de información: Programa de nómina (SICOF) y OAI

1.2. Horas Extras:

En el segundo trimestre de 2019, la Entidad liquidó y causó horas extras y días festivos por valor de \$ 14.774.166, El reconocimiento y pago de horas extras, recargos nocturnos, festivos y fines de semana, se hizo a personal de conductores vinculados a la planta de cargos, valores liquidados de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del Decreto 1042 de 1978, este pago se efectúa en la nómina

habitual correspondiente a la primera quincena de cada mes.

Cuadro No 2: Horas Extras Segundo Trimestre 2019

Funcionario	Proceso	Fecha Registro	Valor
Colonia Gutierrez Jorge Ivan	Fortalecer el control y vigilancia en el manejo y uso de la biodiversidad	13/06/2019	\$ 1,034,479
		21/06/2019	\$ 49,798
SUB TOTAL			\$ 1,084,277
Franco Salazar Orlando De Jesús	Fortalecer el control y vigilancia en el manejo y uso de la biodiversidad	29/04/2019	\$ 736,854
		14/05/2019	\$ 415,238
		13/06/2019	\$ 260,594
		21/06/2019	\$ 31,598
SUB TOTAL			\$ 1,444,284
Garcia Abreu John Albeiro	Fortalecer el control y vigilancia en el manejo y uso de la biodiversidad	10/04/2019	\$ 335,154
		21/06/2019	\$ 8,121
SUB TOTAL			\$ 343,275
Gil Castrillon Juan Pablo	Dirección	10/04/2019	\$ 1,623,503
		14/05/2019	\$ 1,668,661
		13/06/2019	\$ 1,764,370
		21/06/2019	\$ 162,744
SUB TOTAL			\$ 5,219,278
Varela Puerta Carlos Tulio	Scretaría General	10/04/2019	\$ 2,272,310
		14/05/2019	\$ 1,979,288
		13/06/2019	\$ 2,233,932
		21/06/2019	\$ 197,522
SUB TOTAL			\$ 6,683,052
VALOR HORAS EXTRAS TRIMESTRE			\$ 14,774,166

Fuente de Información: Gestión Humana – Módulo de Nómina - OAI.

1.3. Prestación de servicios Profesionales:

En el segundo trimestre de 2019, El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, suscribió actas de inicio correspondientes a 31 contratos de prestación de servicios profesionales por valor de \$ 835.857.021, de acuerdo a lo demandado en la operación de los procesos misionales y de apoyo.

Cuadro No3: Contratos de Prestación de servicios profesionales 2º trimestre 2019

Dependencia	Abril		Mayo		Junio		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Secretaría General	4	87,242,667	2	50,632,000	3	51,105,500	9	188,980,167
S. Ambiental			10	300,439,900	4	110,667,334	14	411,107,234
S. de Proyectos Metropolitanos	3	141,856,000					3	141,856,000
S. Planificación Integral					5	93,913,620	5	93,913,620
TOTALES	7	229,098,667	12	351,071,900	12	255,686,454	31	835,857,021

Fuente de Información: Sistema de información - OAI.

1.4. Vacaciones:

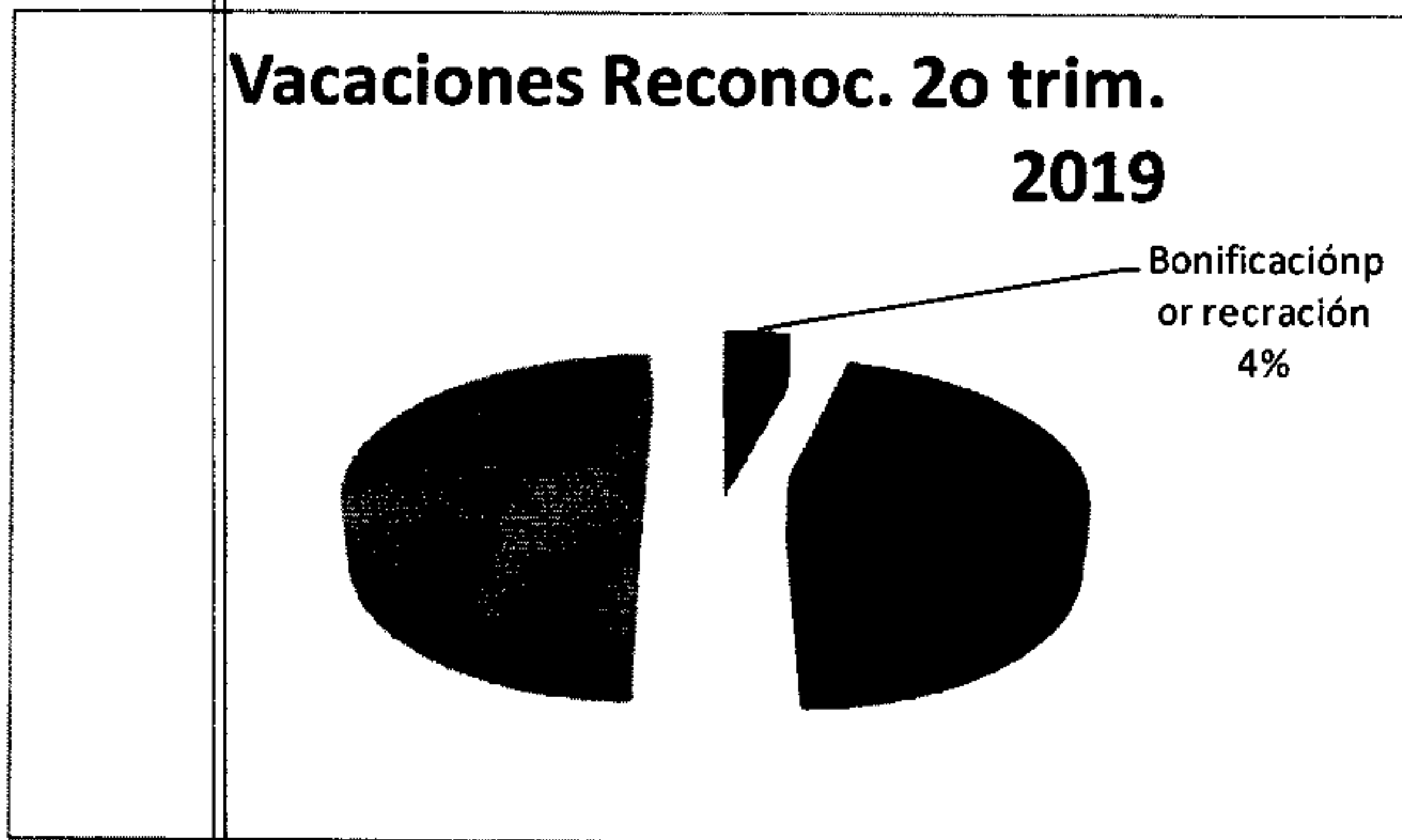
Durante el periodo informado, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, liquido y pago vacaciones a 54 funcionarios todos vinculados a la planta de cargos por un valor total de \$95.365.652, la situación administrativa que origino los pagos tuvo en cuenta el reconocimiento en tiempo y en dinero a que tiene derecho todo empleado público o trabajador oficial por haberle servido a la administración durante un (1) año. El Decreto 1045 de 1978 regula las vacaciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales de los órdenes nacional y territorial, así: **“ARTICULO 8o. DE LAS VACACIONES.** Fueron factores de liquidación a los funcionarios la bonificación por recreación, prima de vacaciones y vacaciones conforme a la normatividad que rige la Entidad”.

Cuadro No 4: Vacaciones, segundo trimestre 2019.

Bonificación por recreación	4,078,042
Prima vacacional	43,598,862
Vacaciones	47,958,748
Valor total trimestre	95,635,652

Fuente de información: Gestión Humana y OAI

Grafico No 2: Reconocimiento



Fuente de Información: Oficina Gestión Humana.

2. Contratación General:

La Empresa Área Metropolitana del Valle de Aburrá en cumplimiento de funciones de cometido estatal y sus competencias lideró, coordinó y gestionó procesos para el desarrollo integral de la región como autoridad ambiental y de transporte masivo, en el perímetro urbano de los municipios que la integran como proyectos estratégicos de carácter regional, para lo cual generó y está ejecutando el Plan de Gestión 2016 – 2019 “Territorios Integrados”.

En el período abril, mayo, junio la Entidad dio inicio a la ejecución de 106 procesos contractuales, por valor total de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL ONCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$176.011.064,522).

2.1. Modalidad de la contratación:

Los procesos contractuales que registraran acta de inicio en el segundo trimestre de 2019, corresponden a las modalidades de: contratos, Convenios, actas de ejecución y órdenes de prestación de servicios.

Cuadro No 5: Contratación por modalidad 2 trimestre de 2019.

Dependencia	Contrato		Convenio		Actas Ejecución		Orden		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Secretaría General	27	548,866,767	6	2,030,000,000					33	2,578,866,767
S. Administrativa y Financiera	11	3,697,844,197	1	0			5	110,481,198	17	3,808,325,395
S. Ambiental	17	5,512,029,389	4	27,302,270,161	2	2,350,798,663			23	35,165,098,213
S. Cooperación Y Convenios	2	157,224,042							2	157,224,042
S. de Movilidad	4	334,901,000					2	87,703,000	6	422,604,000
S. de Proyectos Metropolitanos	6	113,250,738,843	2	6,174,729,269					8	119,425,468,112
S. Planificación Integral	5	93,913,620	4	7,062,280,250	3	1,993,280,477			12	9,149,474,347
S. Seguridad y Convivencia	3	4,971,466,754	2	332,536,892					5	5,304,003,646
TOTALES	75	128,566,984,612	19	42,901,816,572	5	4,344,079,140	7	198,184,198	106	176,011,064,522

Fuente de Información: Sistema de información (Query) - OAI.

2.2. Tipología de la contratación:

La Entidad durante el segundo trimestre de 2019, contrato bajo la tipología de contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, contratos de: Interventoría, obra, prestación de servicios, suministro y comodato.

Cuadro No 6: Contratación por tipología 2 trimestre de 2019.

Información contratos Por Tipología	Abril		Mayo		Junio		Totales	
	Nº Contr.	Vr. Contratos	Nº Contr.	Vr. Contratos	Nº Contr.	Vr. Contratos	T. Contr.	Valor Total
Contrato Interadministrativo			2	4,304,496,104	2	5,443,180,217	4	9,747,676,321
Convenio Interadministrativo			5	9,074,623,321	12	28,955,062,001	17	38,029,685,322
Convenio de Asociación	2	2,751,280,477	1	1,684,449,949	4	4,780,479,964	7	9,216,210,390
Interventoría					1	7,680,219,159	1	7,680,219,159
Obra					1	105,418,335,674	1	105,418,335,674
Prestación de Servicios	14	1,910,688,336	6	253,423,302	16	1,711,645,901	36	3,875,757,539
Prestación de Servicios Profesionales	7	229,098,667	12	351,071,900	12	255,686,454	31	835,857,021
Suministro	3	177,390,346	5	1,029,932,750			8	1,207,323,096
Comodato			1	0			1	0
TOTALES	25	5,068,457,825	32	16,697,997,326	48	154,244,609,370	106	176,011,064,522

Fuente de Información: Sistema de información (Query) - OAI.

2.3. Procesos Contractuales adelantados

Los bienes y servicios demandados por la Entidad mediante actas de inicio de ejecución suscritas en el segundo trimestre de 2019, corresponde a los siguientes tipos de procesos: concurso de méritos, contratación directa, convenios de asociación, contratos de mínima cuantía, licitación pública y selección abreviada.

Cuadro No 7: Contratación de acuerdo al proceso 2 trimestre de 2019

Información contratos por Proceso de contratación	Abril		Mayo		Junio		TOTALES	
	Nº Cont.	Vr. Contratos	Nº Cont.	Vr. Contratos	Nº Cont.	Vr. Contratos	T. Contr.	Valor Total
Concurso de Méritos					1	7,680,219,159	1	7,680,219,159
Contratación Directa	17	2,569,493,421	25	15,438,530,474	42	39,903,735,079	84	57,911,758,974
Convenio de Asociación	1	1,321,280,477					1	1,321,280,477
Contratos de Mínima Cuantía	5	165,032,344	2	9,267,363	1	34,212,500	8	208,512,207
Licitación Pública	1	774,519,583	1	105,418,335,674			2	106,192,855,257
Selección Abreviada	2	238,132,000	5	1,250,199,489	3	1,208,106,959	10	2,696,438,448
TOTALES	25	5,068,457,825	33	122,116,333,000	47	48,826,273,697	106	176,011,064,522

Fuente de Información: Sistema de información (Query) - OAI.

3. Gastos Generales

3.1. Viáticos y Gastos de viaje:

Durante el período abril, mayo, junio de 2019, el sistema financiero (contable) registro la legalización de anticipos correspondientes a 40 comisiones de funcionarios a diferentes destinos, por un valor de \$112.094.475, tal como lo describe el siguiente cuadro:

Cuadro No 8: Relación de viáticos legalizados en el segundo trimestre de 2019.

Feccha Reg.	Nombre	Valor	Dependencia
30/04/2019	Alvarez Rua Gabriel Angel	7,540,924	Secretaría General
30/04/2019	Quintero Mejia Juan Pablo	5,494,623	Seretaría General
30/04/2019	Arboleda Gomez Maria Edilia	129,712	Subdirección Ambiental
30/04/2019	Hoyos Estrada Claudia Helena	129,712	Subdirección Ambiental
30/04/2019	Hoyos Estrada Claudia Helena	129,712	Subdirección Ambiental
30/04/2019	Restrepo Mesa Maria Del Pilar	393,589	Subdirección Ambiental
30/04/2019	Gomez Gomez Julieta Cecilia	129,712	Subdirección Ambiental
30/04/2019	Quintero Orozco Angela Patricia	129,712	Secretaría General
30/04/2019	Castro Henao Diana Fernanda	276,302	Subdirección Ambiental
30/04/2019	Marin Valencia Janeth Milena	718,973	Subdirección Ambiental
30/04/2019	Tobon Jaramillo Viviana	9,175,680	Subdirección Movilidad
30/04/2019	Franco Salazar Orlando De Jesus	172,015	Subdirección Ambiental
30/04/2019	Franco Salazar Orlando De Jesus	344,030	Subdirección Ambiental
30/04/2019	Prieto Soto Eugenio	1,118,545	Dirección
30/04/2019	Alvarez Perez William Alberto	7,506,908	Subdirección de Planificación Integral
30/04/2019	Maturana Guzman Pablo Marcelo	3,282,510	Subdirección Cooperación y Convenios
30/04/2019	Maturana Guzman Pablo Marcelo	11,076,771	Subdirección Cooperación y Convenios
30/04/2019	Piedrahita Robledo Victor Hugo	2,313,036	Subdirección de Planificación Integral
30/04/2019	Martinez Sierra Andres Felipe	129,712	Subdirección Ambiental
30/04/2019	Ramirez Gomez Jorge Isaac	648,562	Sudirección Administrativa y Financiera
30/04/2019	Londoño Gaviria German Gustavo	259,424	Subdirección Ambiental
30/04/2019	Cano Jaramillo Raul Hernando	5,494,623	Subdirección de Planificación Integral
30/04/2019	Mejia Zapata Dayron Alberto	2,014,806	Subdirección de Planificación Integral
30/05/2019	Henao Giraldo Norlis Amparo	907,987	Subdirección Administrativa y Financiera
30/05/2019	Hoyos Estrada Claudia Helena	648,562	Subdirección Ambiental
30/05/2019	Chalarca Marulanda Nora Libia	907,987	Subdirección Administrativa y Financiera
30/05/2019	Orrego Guarin Ana Zuleima	7,687,227	Subdirección Ambiental
30/05/2019	Mendoza Salas Claudia Liliana	389,137	Subdirección Ambiental
30/05/2019	Arbelaez Arboleda Ana Cecilia	828,907	Subdirección Ambiental
30/05/2019	Mejia Chavarriaga Luz Jeannette	1,934,117	Subdirección Ambiental
30/05/2019	Mejia Chavarriaga Luz Jeannette	10,976,403	Subdirección Ambiental
30/05/2019	Diaz Diaz Claudia	6,369,140	Subdirección Ambiental
30/05/2019	Tobon Jaramillo Viviana	2,828,995	Subdirección Movilidad
30/05/2019	Tobon Jaramillo Viviana	13,903,593	Subdirección Movilidad
30/05/2019	Botero Fernandez German Andres	1,180,767	Secretaría General
30/05/2019	Colonia Gutierrez Jorge Ivan	1,290,112	Subdirección Ambiental
30/05/2019	Martinez Sierra Andres Felipe	129,712	Subdirección Ambiental
30/05/2019	Benavides Arteaga Sebastian Eduardo	1,945,687	Subdirección Ambiental
30/05/2019	Moreno Duarte Jimmy Alexander	648,562	Secretaría General
30/05/2019	Moreno Aristizabal Juan David	907,987	Subdirección Ambiental
Valor Viaticos		112,094,475	

Fuente: Modulo Contabilidad. OAI.

Tiquetes Aéreos

En el segundo trimestre de 2019, la Entidad demandó de la firma INVERSIONES UNIVIAJES S.A. Nit. 800175788.8, tiquetes aéreos descritos como "Suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional, para los empleados públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los miembros de la junta metropolitana" por valor de \$ 59.176.692.

Cuadro No 9: Suministro de tiquetes segundo trimestre de 2019.

Período	Proveedor	Concepto	Valor
Abril	Inversiones Univajes S.A.	Suministro tiquetes aereos	\$ 14,814,507
Mayo	Inversiones Univajes S.A.	Suministro tiquetes aereos	\$ 20,910,938
Junio	Inversiones Univajes S.A.	Suministro tiquetes aereos	\$ 23,451,247
Valor Gastos de Viaje			\$ 59,176,692

Fuente de información: Módulo Contabilidad. OAI.

3.2. Servicios Públicos:

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2019 el sistema contable de la Entidad registró servicios públicos por concepto de telefonía, televisión por cable, acueducto, alcantarillado y energía, por un valor total de \$ 364.074.686.

Cuadro No 10: Servicios Públicos Segundo Trimestre de 2019.

Descripción	Valor
Servicio de telefonía	\$ 13,733,589
Servicios públicos de acueducto y alcantarillado	\$ 74,840,678
Servicio de energía	\$ 275,150,069
Telecomunicaciones Parque de las Aguas	\$ 234,636
Televisión por cable	\$ 115,714
Valor Total Servicios Públicos 2 Trimestre 2019	\$ 364,074,686

Fuente de información: Módulo Contabilidad. OAI.

Cuadro No 11: servicios públicos mensualizados 2º trimestre 2019.

Descripción	Abril	Mayo	Junio	Valor Total
Servicio de telefonía	4,985,440	5,479,306	3,268,843	13,733,589
Acueducto y alcantarillado	18,434,352	27936612	28469714	74,840,678
Servicio de energía	92,237,848	86,893,416	96,018,805	275,150,069
Telecomunica. Parque A.		117,318	117,318	234,636
Televisión por cable		115,714		115,714
Valor 2 Trimestre 2019	\$ 115,657,640	\$ 120,542,366	\$ 127,874,680	\$ 364,074,686

Fuente: SICOF módulo de contabilidad. OAI.

3.2.1. Controles establecidos para el Servicio de telefonía móvil:

La Oficina de Logística administra el uso de equipos y líneas celulares en la Entidad, previo análisis se tienen designados funcionarios específicos y se establecen los controles respectivos mediante códigos que les permite hacer uso de telefonía fija a larga distancia nacional e internacional y a celulares, controlada mediante la utilización de códigos y restricciones. El listado de permisos COR de la planta telefónica hacen referencia a códigos asignados a los funcionarios de la Entidad e identifican privilegios en el uso de las líneas, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro No 12: Permisos establecidos en la Planta Telefónica de la Entidad.

TIPO DE PERMISOS (COR)	DESCRIPCIÓN
0	Interno
1	Local con cambio de servicios
2	Local sin cambio de servicios
3	Departamental
4	Nacional
5	Nacionales + celular con corte de llamada
6	Local con corte de llamada
7	Internacional
8	Local con corte 3 minutos
10	Interno con corte de 3 minutos
15	Nacional + celular

Fuente de la Información: Oficina de Logística - OAI

Cuadro No 13: permisos o COR con códigos

TIPO DE PERMISO (COR)	CANTIDAD AUTORIZADAS
4	0
5	19
TOTAL	19

Fuente de la Información: Oficina de Logística - OAI

Cuadro No 14: Extensiones con permisos directos.

TIPO DE PERMISO (COR)	CANTIDAD DE EXTENSIONES CON PERMISOS DIRECTOS
4	1
5	3
7	5
15	4
TOTAL	13

Fuente de la Información: Oficina de Logística - OAI

3.3. Combustibles

La Entidad suscribió con la empresa INVERSIONES PROYECTOS Y MINERIA COLIBRI S.A.S el contrato numero 596-2019 con el objeto de "suministro de combustibles para los vehículos y guadañas propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá" con fecha de inicio 8/05/2019, plazo de ejecución 7 meses y valor inicial de \$ 73.710.440.

Durante el período abril, mayo, junio 2019, se tienen registros contables por concepto de causación por suministro de combustible para los vehículos y guadañas propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá por valor de \$9.898.160.

Cuadro No 15: Valor causado por consumo de combustible 2º trimestre 2019

Abril	\$ 2,732,453
Mayo	\$ 4,062,694
Junio	\$ 3,103,013
Total Combustible	\$ 9,898,160

Fuente de información: Expediente contractual.

3.4. Impresos, Publicaciones, suscripciones y afiliaciones:

En el primer trimestre de 2019, la Entidad causo contablemente gastos por concepto de Impresos, Publicaciones, suscripciones y afiliaciones, por valor de \$ 15.113.000, por concepto Directorio telefónico del AMVA.

Cuadro No 16: Valor causado por gastos de suscripciones y afiliaciones 2º trimestre 2019.

Descripción	Valor
Casa Editorial El Tiempo S.A	\$ 938,200
Comunican S.A	\$ 94,942
El Colombiano	\$ 857,400
Litigiovirtual.Com S.A.S.	\$ 21,156,785
Política Y Medios Investigaciones Ltda.	\$ 5,951,000
Publicaciones Semana S.A	\$ 133,975
Total General	\$ 29,132,302

Fuente de información: Expediente contractual.

3.5. Propaganda y Publicidad:

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá durante el segundo trimestre de 2019,

registró causaciones de gastos por concepto de Propaganda y Publicidad por valor de \$579.252.773. De acuerdo a los descrito en el siguiente cuadro.

Cuadro No 15: Propaganda y publicidad 1º trimestre 2019.

Nit.	Razón Social	Evento Participación Publicitaria	Valor
811026066	Promotora De Turismo Inversiones Y Co	Red de Transversalidad de Genero	30,000,000
811026594.8	Fundación Monica Uribe Por Amor	Octava Versión "CORRE POR AMOR" carrera	15,000,000
811036912.1	Delfins Productions S.A.S.	Homenaje a las madres	17,850,000
811040848.1	Corporación Maratón Internacional De M	Actividad Deportiva 12k	15,000,000
830507669.5	Asociación De Entes Deportivos Del Su	finales del Vacacional De Fútbol de La Estrell	20,000,000
860016662.6	Comité Olímpico Colombiano	Competencias del Equipo Continental de Ciclis	146,520,000
860020863.5	Federación Colombiana De Ciclismo	Tour Colombia 2.1	59,500,000
860509265.1	Publicaciones Semana S.A	Especial de la revista Semana para el Municip	23,800,000
900049217.8	Estrategia Y Producciones S.A	Expofinca 2019	95,200,000
900218918.8	Corporación Portafolio Verde	Semana por la Sostenibilidad-Ciclo Siete	47,600,000
900404844.9	International Bureau Of Social And Eco	Seminario Internacional New Economy	9,996,000
900406490.4	Corporación Empresarial Prosur	Los Colores de la Economía para la Sostenibil	15,428,573
900424449.8	La Empresa Cultural S.A.S.	temporada Comedicity Volumen 4, 2019.	27,358,200
900586377	Meridiano Comunicaciones Y Eventos S	Los niños al Concejo 2019	19,000,000
900670526	Fundación Ecologica Aburra Sur	Encuentro Metropolitano de Personeros y Con	2,000,000
900818731.2	Fundación En Los Zapatos Del Peatón	1er Foro Metropolitano de Peatones 2019	25,000,000
901129830	Eventos Party Kids Sas	1er Foro Metropolitano de Peatones 2019	10,000,000
Valor Propaganda y Publicisas 2o trimestre 2019			579,252,773

Fuente: SICOF módulo de contabilidad - OAI

3.6. Promoción y divulgación:

Para el periodo de abril, mayo, junio de 2019, la Entidad registro en los estados de situación financiera gastos de promoción y divulgación por valor de \$577.289.673, pagados realizados al canal regional de Televisión "Telemedellín" y a la firma Punto Cardinal Comunica S.A.S, por los conceptos que se describen a continuación:

- Telemedellín:

Producción y realización del programa institucional Diálogos Metropolitanos y la elaboración, diagramación, impresión y distribución del periódico institucional del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

- Punto Cardinal Comunica S.A.S:

Por concepto de Realizar el monitoreo, selección, análisis y archivo en forma digital de los mensajes institucionales e informativos difundidos del Area Metropolitana del Valle de Aburrá en los diferentes medios de comunicación regionales, nacionales e internacionales.

Cuadro No 16: Gastos causados 2º trimestre 2019 por concepto de Promoción y Divulgación Institucional.

Razón Social	Abril	Mayo	Junio	Valor Total
Teled Medellín	\$ 214,056,464	\$ 2,380,001	\$ 2,380,001	\$ 218,816,466
Punto Cardinal Comunica. S.A.S.	\$ 130,814	\$ 191,509,624	\$ 166,832,769	\$ 358,473,207
Vr Promoción y Divulgación	\$ 214,187,278	\$ 193,889,625	\$ 169,212,770	\$ 577,289,673

Fuente Información: SICOF moduló de contabilidad - OAI

3.7. Servicio de Aseo, cafetería y mantenimiento locativo:

La prestación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento locativo necesarios para la adecuada utilización, operación y conservación de los bienes muebles y del edificio de la sede administrativa de la Entidad son prestados por la firma Asear S.A. ESP, vinculada mediante el contrato de prestación de servicios numero 568 de 2018.

La recolección de residuos especiales del Parque de las Aguas, la realiza la empresa GIRASEO mediante el contrato número de prestación de servicios numero 519 de 2019. La Prestación del servicio de aseo, cafetería, seguridad acuática y mantenimiento de las instalaciones locativas, para la adecuada utilización, operación, funcionamiento y conservación del Parque Metropolitano de las Aguas y otros servicios complementarios, los presta la firma GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S. El valor registrado correspondiente al segundo trimestre de 2019, ascendió a la suma de \$ 1,301,144,506, conforme al siguiente detalle.

Cuadro No 17: Gastos segundo trimestre de 2019 Servicio de Aseo, cafetería y mantenimiento locativo

Nit	Nombre	Abril	Mayo	Junio	Valor Total
811044254	Asear S.A. E.S.P.	103,225,309	0	608,292,109	711,517,418
811013159	Giraseo S.A. E.S.P.	1,166,090	1,895,900	1,608,640	4,670,630
900453988	Grupo Empresarial SEISO S.A.S.	240,598,204	343,858,254	0	584,456,458
Valor Total Segundo Trimestre 2019		\$ 344,989,603	\$ 345,754,154	\$ 609,900,749	\$ 1,300,644,506

Fuente: SICOF moduló de contabilidad OAI

3.8. Capacitaciones:

De acuerdo a la definición del presupuesto de la Entidad, este concepto "comprende los gastos por los procesos de educación no formal e informal de conformidad con lo establecido por la ley general de educación y dirigidos a la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral, de conformidad con el Plan o Programa de Capacitación de la Entidad".

Los gastos de educación se ejecutan mediante convenio de asociación número 540 de 2019, suscrito con el Fondo de Empleados "FEDAREM", por un valor total de \$ 650.000.000, para el desarrollo de actividades de bienestar social y capacitación para los funcionarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. El convenio tiene acta de inicio del 20 de marzo de 2019.

4. Mantenimiento y uso de Vehículos:

La sociedad UNIÓN TEMPORAL AS-MULTIMODAL, NIT. 901.171.706-2, presto hasta junio de 2019 el servicio de transporte terrestre en la Entidad, dentro de los requerimientos técnicos convenidos contractualmente. El 14 de junio de 2019, el Área Metropolitana del valle de Aburrá suscribió el contrato numero 663 de 2019 con la empresa UT ALIANZA VERDE, con el objeto "Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para el cumplimiento de las actividades misionales y de funcionamiento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá" – Lote 2" por valor de \$380.380.000, plazo de ejecución de 6.5 sin exceder al 31 de diciembre de 2019.

4.1. Flota puesta a disposición por los contratistas para la prestación del servicio de transporte terrestre 2º trimestre 2019

La empresa UNIÓN TEMPORAL AS-MULTIMODAL dispuso para la prestación del servicio de una flota compuesta por 30 permanentes y remplazos, vehículos con combustión 100% híbrida gas y gasolina.

Cuadro 18: relación de vehículos prestadores del servicio de transporte por dependencia.

ITEM	PLACA	CONDUCTOR	DEPENDENCIA
1	ESP051	Jorge Omar Villa Goez	Ambiental
2	SNT014	Alfredo De Jesus Ruiz Bedoya	Ambiental
3	WDX 176	Blademir Alfonso Villa Goez	Movilidad
4	WLX604	Jhon Fredy Osorio Correa	Ambiental
5	EXV205	Victor Alfonso Correa	Ambiental
6	SNV853	Luz Mery Urrego Gutierrez	Ambiental
7	SNV118	Alexander Marin Velasquez	Ambiental
8	EQT428	Juan Pablo Hincapie	Ambiental
9	SNX647	Alexis Soto Ortiz	Ambiental
10	WDY042	Gilberto Perez Losada	Ambiental

11	TJW357	Carlos Alberto Isaza	Ambiental
12	SNS340	Julio Cesar Alvarez	Ambiental
13	WCQ223	Adrian Giraldo	Ambiental
14	WNY 518	Andres Alberto Florez Florez	Funcionamiento
15	WLW 456	Wilmar Henry Gomez Vanegas	Funcionamiento
16	EXU 493	Jorge Enrique Loaiza Rojas	Cult Y Educacion
17	SNW 480	Esteban Cuadros Bedoya	Cult Y Educacion
18	SNS 327	Christian David Blair Alvarez	Cult Y Educacion
19	WLY 063	Gustavo Hernan Valencia Correa	Movilidad
20	WCP 608	Francisco Daniel Rincon Ortiz	Movilidad
21	SNV 781	Leon Fernando Ramirez Valencia	Movilidad
22	EXV 132	Jorge Mario Saldarriaga Valencia	Proyectos
23	EQT209	Luis Carlos Puerta Alvarez	Proyectos
24	TJZ 367	Marco Antonio Ocampo	Proyectos
25	SNX 581	Alvaro Ivan Marin Castaño	Planeacion
26	SNY 329	Jose Javier Gomez Sanchez	Planeacion
27	WLZ 418	Amador Moreno Moreno	Cooperacion Y Conv.
28	TVC 879	Efren De Jesus Herrera Perez	Paz Y Convivencia
29	EXV 086	Marco Tulio Restrepo	Ambiental
30	WLX781	Edgar Piñuela	Reemplazos
31	EQW 124		Reemplazos
32	EQX 731		Reemplazos
33	EXU 656		Reemplazos
34	EQS 582		Reemplazos
35	WNP 627		Reemplazos

Fuente de información: Oficina de Logística

4.2. Ejecución Financiera y Física del transporte terrestre 2º trimestre 2019

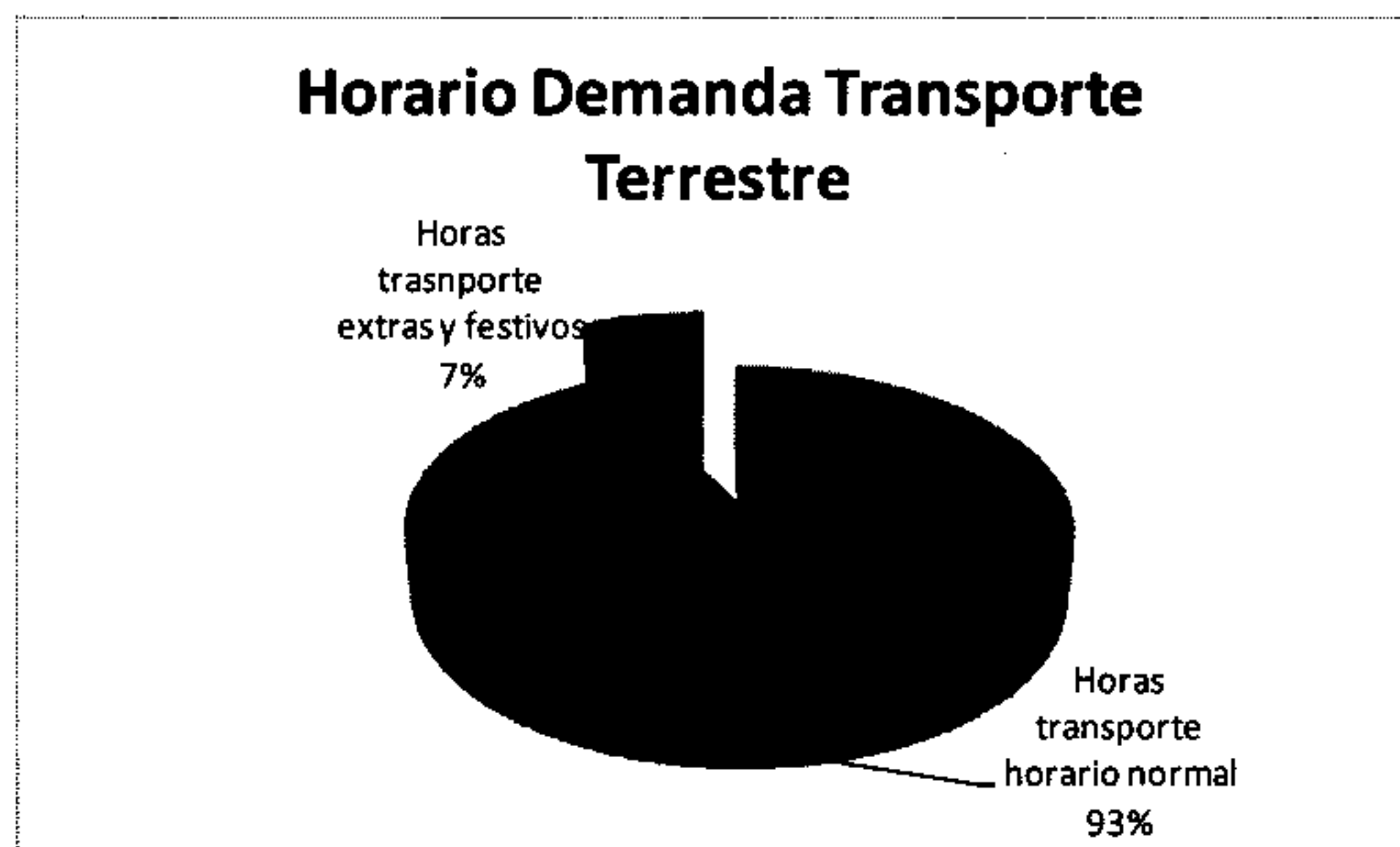
En el periodo comprendido del 25 de marzo al 14 de julio de 2017, la demanda total de transporte terrestre en la Entidad fue de 22.559 horas, por valor de \$506.240.082. La demanda en horario ordinario fue de 20.897,5 horas, por valor de \$ 469.544.317 equivalente al 93% del transporte total ejecutado en el periodo evaluado. En horarios extras, fines de semana y festivos se ejecutaron 1.661.5 horas por valor de \$ 36.695.765, equivalentes al 7% del transporte total demandado.

Cuadro No 19: Valor y cantidad de prestación del servicio de transporte terrestre 2.

Periodo	Tiempo ordinario		Extras y festivos		Horas Totales	Valor Total
	Cant. Horas	Valor	Cant. Horas	Valor		
25/03 al 21/04 de 2019	4915	\$ 109,540,015	484	\$ 10,454,000	5399	\$ 119,994,015
22/04 al 22/05 de 2019	6804	\$ 151,633,944	457	\$ 10,184,702	7261	\$ 161,818,646
20/05 al 15/06 de 2019	6341	\$ 141,314,183	393	\$ 8,758,398	6734	\$ 150,072,581
17/06 al 14/07 de 2019	2837.5	\$ 67,056,175	327.5	\$ 7,298,665	3165	\$ 74,354,840
Valores totales	20897.5	\$ 469,544,317	1661.5	\$ 36,695,765	22559	\$ 506,240,082

Fuente de información: Oficina de Logística

Grafico No 4: Composición Horas demanda de transporte.



Fuente de información: Oficina de Logística

4.3. Demanda por dependencias (procesos) de Transporte terrestre en el 2º trimestre de 2019.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en cumplimiento de su cometido social demanda transporte terrestre tanto en el cumplimiento de su misión de autoridad ambiental y de movilidad, como en las actividades propias de su funcionamiento,

Cuadro No 20: transporte demandado por dependencia 2º trimestre de 2019.

Dependencia	Horario Normal		Extras Festivas		Total Horas	Valor Total
	Cant. Horas	Valor	Cant. Horas	Valor		
Ambiental	8,895	198,511,114	800	17,655,928	9,695	216,167,042
Comunicaciones	491	11,618,309	86	1,905,453	577	13,523,762
Auditoría Interna	320	6,943,425	0	0	320	6,943,425
Cooperación y Convenios	857	20,141,014	135	2,961,795	992	23,102,809
Cultura y Educación	1,719	37,821,268	225	4,984,852	1,944	42,806,120
Dirección	307	6,693,130	15	334,290	322	7,027,420
Movilidad	2,206	49,692,300	184	4,097,176	2,390	53,789,476
Paz y Convivencia	827	18,223,827	50	1,096,297	877	19,320,124
Planeación	1,552	35,410,737	40	888,010	1,592	36,298,747
Proyectos	1,860	43,046,780	51	1,105,206	1,911	44,151,986
Secretaría General	202	4,490,629	10	222,860	212	4,713,489
Subdirección Administrativa	1,662	36,951,784	66	1,444,298	1,728	38,396,082
Valor Total	20,898	469,544,317	1,662	36,696,165	22,560	506,240,482

Fuente Información: Planillas y actas de la supervisión del contrato.

5. Bajas de bienes devolutivos

En los meses de abril, mayo y junio de 2019, fueron retirados de la bodega de devolutivos por concepto de bajas documentadas y sustentada en el Comité de bienes presidido por el Subdirector de gestión Administrativa y Financiera de la Entidad.

Cuadro No 21: Resumen baja de bienes devolutivos 1º trimestre de 2019.

Doc. No	Motivo Baja	fecha Reg.	Descripción articulo	placa
633	Robo O Hurto	01/04/2019	Tablet Mediapad Link Huawei	28760
634	Robo O Hurto	01/04/2019	Bicicleta Urbana 26P Encicla	28609
635	Robo O Hurto	01/04/2019	Telefono Movil Samsung Grand Prime	32221
636	Robo O Hurto	01/04/2019	Flotador Tp48"	26945
	Robo O Hurto	01/04/2019	Flotador Tp48"	27149
637	Robo O Hurto	01/04/2019	Bicicleta Urbana 26P Encicla	28414
638	Robo O Hurto	01/04/2019	Radio (20) Dgp 4150 Uhf 430-470 Mhz	22738
639	Robo O Hurto	01/04/2019	Bicicleta Urbana 26P Encicla	28444
640	Robo O Hurto	01/04/2019	Bicicleta Urbana 26P Encicla	28532
641	Robo O Hurto	01/04/2019	Bicicleta Urbana 26P Encicla	28592
642	Daño O Deterioro	01/04/2019	Camioneta Dodge Ram 2500 Slt Diesel	19088
	Daño O Deterioro	01/04/2019	Megafono Con Bateria Recargable	25939
	Daño O Deterioro	01/04/2019	Bomba Gas 40 Lbs, Soplete Gas 3 Bc	25935
643	Robo O Hurto	01/06/2019	Bicicleta Urbana (107) - Eafit - 2012	21660
	Robo O Hurto	01/06/2019	Dispositivo De Anclaje Automatico Pa	29693
644	Robo O Hurto	01/06/2019	Telefono Celular Samsung Prime	31508
645	Robo O Hurto	01/06/2019	Bicicleta Urbana 26P Encicla	28301
	Robo O Hurto	01/06/2019	Dispositivo De Anclaje Automatico Pa	29712

646	Robo O Hurto	01/06/2019	Gps (150) - Eafit - 2012	21417
	Robo O Hurto	01/06/2019	Silla Menta Herraje Acero Inoxidable	25958
	Robo O Hurto	01/06/2019	Silla Menta Herraje Acero Inoxidable	25959
	Robo O Hurto	01/06/2019	Balance De Carga (4) - Eafit - 2012	21576
	Robo O Hurto	01/06/2019	Balance De Carga (4) - Eafit - 2012	21577
	Robo O Hurto	01/06/2019	Balance De Carga (4) - Eafit - 2012	21578
647	Robo O Hurto	01/06/2019	Radio Dgp 8050 Uhf	32240
648	Robo O Hurto	01/06/2019	Telefono Celular Samsung Prime	31498
649	Robo O Hurto	01/06/2019	Bicicleta Urbana 26P Encicla	28483

Fuente de Información: Logística – OAI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. La Oficina de Auditoría Interna en el cumplimiento de sus funciones institucionales vela por la aplicación de las normas y estrategias que permitan cumplir con políticas de austeridad en el gasto, buscando crear conciencia entre los servidores de la Entidad, en el manejo de los recursos, el autocuidado, la mejora continua y el trabajo articulado que permita optimizar la gestión y el buen desarrollo de las actividades.
2. Se reitera la necesidad de establecer y documentar el seguimiento de políticas de austeridad en la Entidad, para lo cual se recomienda hacer eficiente el cumplimiento al procedimiento establecido para que los funcionarios comisionados para asistir a capacitaciones repliquen los conocimientos adquiridos en su grupo de trabajo y se genere valor agregado para el proceso respectivo, teniendo en cuenta que la capacitación se autoriza dependiendo de la aplicación del tema en el área de trabajo.
3. Se recomienda continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo de gastos generales, teniendo en cuenta lo previsto en el marco normativo de austeridad y dando cumplimiento a las disposiciones del Plan de Austeridad del Gasto, establecidas en el Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad sobre la materia.

Atentamente,

LINA MARÍA HINCAPIÉ LONDOÑO
Jefe Oficina Auditoría Interna